



ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Pensiones, en el domicilio ubicado en calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de ésta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 13 de abril del 2022, con fundamento en los artículos 5 fracción V, 33 fracción III, 35, 36 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se dieron cita las personas que fueron convocadas para celebrar la **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

La sesión fue presidida por el **LSP. RAMIRO ARTURO HERNANDEZ MENDOZA**, suplente de la **presidenta del Comité de Transparencia**, **ING. MANYA ARRIETA OSTOS** (por periodo vacacional) del Instituto Municipal de Pensiones.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Bienvenida y apertura de la sesión. En este punto, el LSP. RAMIRO ARTURO HERNANDEZ MENDOZA, suplente de la presidenta del Comité de Transparencia da un breve discurso de bienvenida para iniciar las tareas de este Comité.

SEGUNDO. - Lista de asistencia y declaración del quorum legal. En este punto del orden del día, sede el uso de la palabra a la secretaria, la Lic. Nancy Karina Gil Beltrán, quién hace mención que todos los miembros del comité fueron convocados debidamente, sin embargo, la presidenta, Ing. Many Arrieta Ostos, se encuentran en periodo vacacional, por lo que nombró como suplente al LSP. Ramiro Arturo Hernández Mendoza, atendiendo el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, de igual manera, la vocal C.P. Silvia Valdez Gómez se encuentra en periodo vacacional, aclarado el punto, se realiza el pasa lista de asistencia y hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité, en consecuencia, se declara la existencia del quorum legal.

Suplente de la Presidenta	LSP. Ramiro Arturo Hernández Mendoza Jefe del Departamento de Planeación
Secretaria	Lic. Nancy Karina Gil Beltrán Jefa del Departamento de Jurídico
Vocal	Ing. Marcos Ayala Campos Jefe del Departamento de Sistemas
Vocal	Dr. Cirilo Alberto Olivares López Coordinador Médico

ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



TERCERO. – Toma la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia para informar sobre solicitud de acceso a la Información **080155422000101**, presentada por quien se identifica como **Mercedes Valles Chávez** en la cual se solicita lo siguiente:

<<Se solicita el acta firmada (firma y nombre) por el comité de compras del instituto municipal de pensiones en donde se avala y se autoriza el documento denominado INVESTIGACION DE MERCADO el cual da como resultado el precio Conveniente tomado como parámetro principal de evaluación de las propuestas económicas para adjudicación de licitación pública presencial numero IMPE-LP-05-2021 relativa a la contratación del servicio subrogado de laboratorio, requerido por la subdirección medica, a través del departamento de servicios subrogados. Y de no existir dicha acta confirmarlo por escrito en la respuesta. también nombres de los funcionarios responsables de realizar, elaborar y analizar el documento INVESTIGACION DE MERCADO el cual da como resultado el precio Conveniente que se tomó como parámetro principal de evaluación de propuesta económica de adjudicación.>> (sic)

De la cual, se hizo del conocimiento por medio de oficio **UT/160/2022** al presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Pensiones, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor. A su vez, el Ingeniero solicita a la Unidad y el Comité de Transparencia mediante oficio **D/01/179/2022**, resolver en torno a Acuerdo de Ampliación de Plazo para estar en posibilidad de respuesta al solicitante y con ello atender las necesidades del derecho de acceso a la información garantizando que la respuesta sea veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo, tal como lo establece el artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ya que en este momento se encuentran en periodo vacacional algunos de los miembros de dicho comité y se considera importante, estén todos los involucrados para la resolución de la solicitud antes mencionada. Se somete a votación y los integrantes del comité presentes votan por unanimidad a favor de la **Ampliación de Plazo** para atender la solicitud **080155422000101**. Lo anterior en cumplimiento con los artículos 36, fracción V y VIII y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Por otra parte, se recibe solicitud **080155422000112**, por quien se identifica como Mercedes Valles Chávez, donde solicita lo siguiente:

>>1.- Se solicita archivo digital, escaneo o copia simple (de las originales, antes de cualquier corrección) de todas las propuestas económicas recibidas en el acto denominado "Presentación y apertura de propuestas" de manera completa (con sumatoria total encabezados y pies de páginas) llevado a cabo el día 9 de Diciembre de 2021 a las 9:00 am , de la Licitación Pública presencial NO. IMPE-LP-05-2021, relativa a la contratación del

ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiocihuahua.gob.mx



servicio subrogado de laboratorio, requerido por la subdirección médica, a través de al coordinación de servicios subrogados.

2.- En el acto denominado "FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-05-2021" de la Licitación Pública presencial NO. IMPE-LP-05-2021, relativa a la contratación del servicio subrogado de laboratorio, requerido por la subdirección médica, a través de al coordinación de servicios subrogados, se menciona: MARIA MERCEDES MELENDEZ BALDERRAMA:

Por lo que se refiere a su Propuesta Económica, se hace constar que la Licitante no realizó el cálculo del número de desplazados por los precios unitarios ofertados, mismos que representan un estimado a realizar durante el año 2022, sin embargo y con base en el Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 68 de su reglamento se procede a realizar la rectificación del monto total, realizando la siguiente corrección, la cual no implica la modificación al precio unitario ofertado por el licitante para quedar por la cantidad total con IVA, siguiente

MARIA MERCEDES MELENDEZ BALDERRAMA \$7,651,142.33

Entonces.

SE SOLICITA: *La corrección o rectificación elaborada con la cual se determinó y calculó esta propuesta económica (MARIA MERCEDES MELENDEZ BALDERRAMA \$7,651,142.33), esto incluye el archivo con los cálculos realizados (ya sea en Excel, o cualquier programa de calculo utilizado, o si fue hecha a mano la copia simple de esos cálculos), también el acta firmada por el comité de compras donde se autoriza dicha corrección (y de no existir dicha acta expresarlo en la respuesta) y nombres de los o el funcionario o funcionaria que elaboró dicha rectificación.*

DOCUMENTOS: **FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-05-2021**
Presentación y apertura de propuestas
Licitación Pública presencial NO. IMPE-LP-05-2021, relativa a la contratación del servicio subrogado de laboratorio, requerido por la subdirección médica, a través de al coordinación de servicios subrogados<< (sic)

ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



Para lo cual se turna oficio **UT/161/2022**, al Coordinador de Servicios Subrogados, el Dr. Ernesto Grado Ahuir, quien remite oficio **CSS/0024/2022** a la Unidad y al Comité de Transparencia, con el fin de solicitar resolución de Acuerdo de Ampliación de Plazo, lo anterior, debido al periodo vacacional y la carga de trabajo en el área. Se somete a votación y los integrantes del comité presentes votan por unanimidad a favor de la **Ampliación de Plazo** para atender la solicitud **080155422000112**. Lo anterior en cumplimiento con los artículos 36, fracción V y VIII y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO. – ASUNTOS GENERALES. Continuando con la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia, informa acerca de solicitud de Información Pública con número **080155422000117**, la cual llego el día de hoy, 13 de abril del presente año, presentada por quien se identifica como: MERCEDES VALLES CHÁVEZ, donde solicita lo siguiente:

>>Se solicita el Dictamen emitido por el área requirente que sustenta. la terminación anticipada del contrato adjudicado y la suspensión de la prestación de servicios de la Licitación Pública presencial NO. IMPE-LP-05-2021, relativa a la contratación del servicio subrogado de laboratorio, requerido por la subdirección médica,

a través de la coordinación de servicios subrogados y que precise las razones o las causas justificadas que den origen a las mismas según el artículo 102 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua. y de no existir confirmarlo en la respuesta Artículo 102.- La terminación anticipada de los contratos y la suspensión de la prestación de servicios a que se refieren los artículos 91 y 93, primer párrafo, de la Ley, respectivamente, se sustentarán mediante dictamen del área requirente que precise las razones o las causas justificadas que den origen a las mismas. En los casos de terminación anticipada de los contratos y de suspensión de la prestación de

Licitación Pública presencial NO. IMPE-LP-05-2021<<(sic)

Por lo anterior, se informa mediante oficio UT/167/2022, con fecha 13 de abril, dirigido a la Jefa del Departamento Jurídico, Lic. Nancy Karina Gil Beltrán, para su análisis respectivo, quien remite oficio con número **J-125-2022**, donde solicita al Comité de Transparencia prórroga para estar en posibilidad de dar la debida respuesta, en razón de que actualmente se encuentran en un proceso intenso de organización de archivo, en términos de la Ley General de Archivos, por lo que se requiere localizar el documento relacionado con la petición, aunado al periodo vacacional y carga de trabajo. Se somete a votación y los integrantes del comité presentes votan por unanimidad a favor de la **Ampliación de Plazo** para atender la solicitud **080155422000117**. Lo anterior en cumplimiento con los artículos 36, fracción V y VIII y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

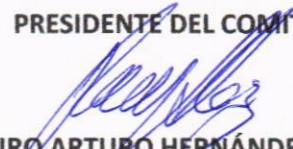
Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



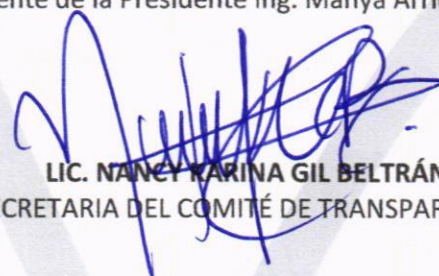
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto a las 12:38 horas del día 13 de abril del 2022, firmando al margen y al calce todos lo que en él intervinieron.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

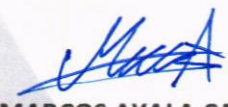
PRESIDENTE DEL COMITÉ


LSP. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA

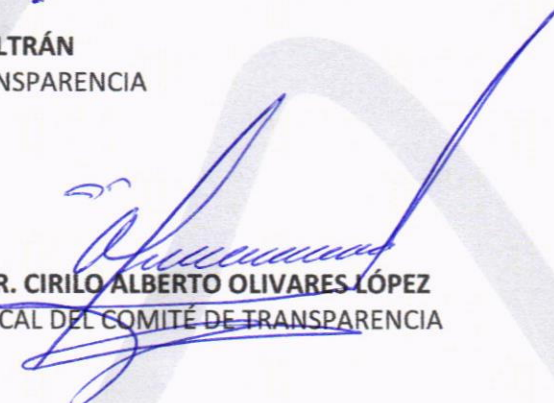
Suplente de la Presidente Ing. Manya Arrieta Ostos


LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN

SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

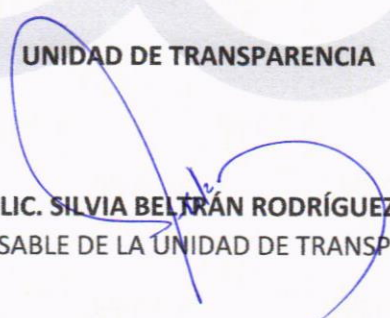

ING. MARCOS AYALA CAMPOS

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


DR. CIRILO ALBERTO OLIVARES LÓPEZ

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2022.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx